



## AUTOINFORME GLOBAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

(Extensión máxima recomendada 20-25 páginas)

### Datos de Identificación del Título

UNIVERSIDAD:	
ID Ministerio	4315107
Denominación del título	Máster Universitario en Proyectos Arquitectónicos: Diseño ambiental y nuevas tecnologías
Curso académico de implantación	2014/2015
Web de la titulación	<a href="https://www.uma.es/master-en-proyectos-arquitectonicos-diseno-ambiental-y-nuevas-tecnologias/">https://www.uma.es/master-en-proyectos-arquitectonicos-diseno-ambiental-y-nuevas-tecnologias/</a>
Convocatoria de renovación de acreditación	2017/2018
Centro o Centros donde se imparte, en caso de ser un título conjunto especificar las universidades donde se imparte	Escuela Técnica Superior de Arquitectura

En la página web del Servicio de Calidad se publican [Informes Estadísticos](#) y [Resultados de estudios de satisfacción](#).

### I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

**Criterio 1:** El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

#### Análisis

##### DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN

El Máster Universitario en Proyectos Arquitectónicos: Diseño ambiental y nuevas tecnologías, se verificó el 1 de diciembre de 2015, y se viene impartiendo desde el curso 2015/2016.

La verificación del título se realizó cuando ya había terminado el plazo de matriculación, durante el curso 2014/2015. Al no poderse impartir el Máster, no disponemos de este curso para su información y evaluación.

No obstante, disponemos de información suficiente de los siguientes cursos para su evaluación (2015/2016, 2016/2017).

El presente Máster es, es una titulación demandada y conocida por el conjunto de grupos de interés, ya sea futuro alumnado, empleadores o la sociedad.

Este conocimiento se ha visto reforzado con las [ferias de posgrado](#) que organiza la Universidad de Málaga tanto dentro del propio Campus Universitario, como fuera de la provincia de Málaga. Así como en distintas publicidades realizadas en la [revista Nova Ciencia](#).



Este cara a cara se ve complementado con la información disponible en la [web de la UMA](#) y la [web de la Escuela](#), de este modo los datos básicos del título se encuentran disponibles en la primera, junto a las demás titulaciones, y enlaza con la Escuela donde se hace un seguimiento de la actividad rutinaria del título (horarios, aulas, exámenes, etc.), junto al resto de información útil para la totalidad de las titulaciones impartidas en este Centro y donde se puede encontrar todo lo relacionado con las actividades académicas y extraacadémicas de interés para el alumnado organizadas en el Centro.

Otro elemento de información es la [memoria anual de actividades](#) de cada curso académico que recoge los datos más significativos y todo lo acontecido durante ese periodo.

Además, la Escuela tiene cuentas abiertas en las principales redes sociales, [Twitter](#), [Instagram](#) y [Youtube](#), con el objetivo de estar presente y darse a conocer en medios de difusión utilizados por nuestros estudiantes, principalmente, y por otros grupos de interés.

#### **FUNCIONAMIENTO DEL TÍTULO**

El presente título es el tercer que se implanta en la E.T.S. de Arquitectura de Málaga, por lo que ya desde su inicio el Máster presenta una serie de actuaciones encaminadas a garantizar una mayor calidad, objetividad, equidad y justicia del sistema. De este modo, la [Comisión Académica del Máster](#), que aglutina la coordinación del [Trabajo Fin de Máster](#) y de las [Prácticas de Empresa](#) es la encargada de velar de dichos intereses a través de las [actas de cada reunión](#).

Por otro lado, se ha definido e implementado un [Sistema de Garantía Interno de Calidad](#), que permita el seguimiento de las titulaciones.

Se ha reforzado la **coordinación** entre asignaturas creando las salas de coordinación para el profesorado en el campus virtual, sumándose así a las **guías docentes** por asignatura, para detectar las desviaciones en la programación prevista. También se ha creado una sala de estudiantes, para mantener informado al alumnado de todos los plazos, convocatorias, etc.

Existe un apartado específico en la web para la difusión de toda la normativa y el proceso de funcionamiento de los [Programas de movilidad](#) (Erasmus, SICUE, Convocatoria Única) para nuestro alumnado y un apartado específico ([International Students](#)) para el procedente de universidades con las que tenemos convenio.

Cualquier persona interesada en el desarrollo y/o funcionamiento de esta titulación puede localizar, sin dificultad, información actualizada en nuestra web.

#### **ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN**

Los órganos responsables de la actualización de la información de cada curso académico son:

-Consejo de Gobierno, acuerda el [calendario académico](#) y el [Plan de Ordenación Docente \(POD\)](#) de la UMA, por el cual se regulan todos los mecanismos referentes a la ordenación académica, con resoluciones, plazos e instrucciones para su ejecución.



-Consejos de Departamento, aprueban los coordinadores y asignación de profesorado de las asignaturas que imparten, así como las guías docentes de estas asignaturas (que incluyen equipo docente, competencias, contenidos, actividades formativas, resultados de aprendizaje, procedimiento de evaluación, bibliografía y cronograma).

-La [Comisión de Ordenación Académica del centro](#), aprueba, a finales de cada curso académico, la programación académica correspondiente al siguiente curso, que comprende las **guías docentes** elaboradas por los departamentos para cada asignatura, el horario de los diferentes grupos y el calendario de exámenes.

Esta información se difunde por distintos canales, tanto virtuales, páginas web y redes sociales, como físicos: guías, tabloneros informativos (en el hall, en las aulas).

La información de la web tiene un doble propósito:

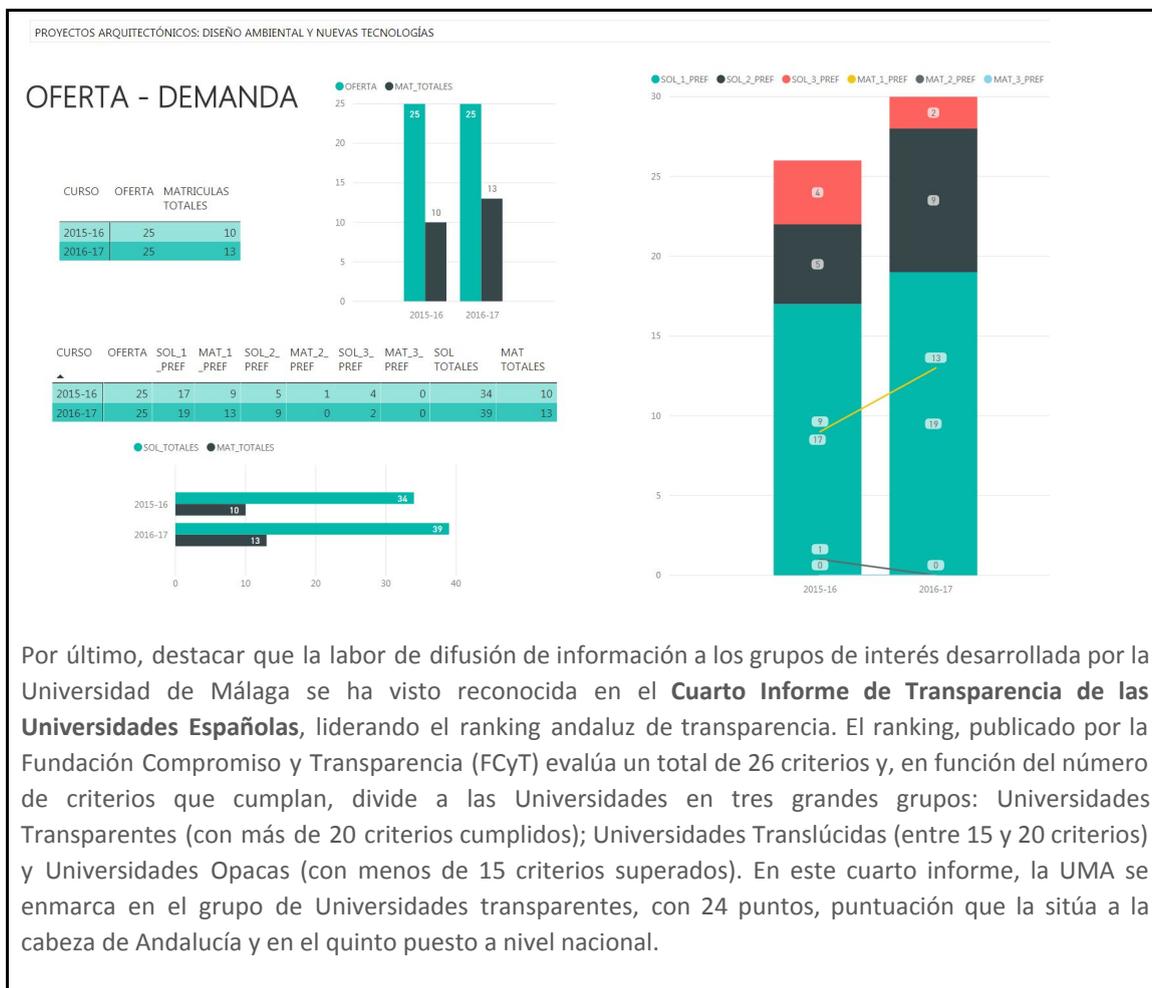
- Informar a la sociedad, en general, de la labor que se desarrolla en la Escuela.
- Facilitar y apoyar al alumnado, profesorado y personal de administración y servicios en su quehacer diario.

Esto requiere un proceso continuo de actualización, no sólo de la información propia de la titulación: calendarios, horarios, convenios con empresas y otras universidades, etc., sino también en lo relacionado a la gran variedad de actividades de carácter extraacadémico y transversal que se realizan en el Centro.

Otras fuentes donde el alumnado puede encontrar información son:

- La edición en formato papel de la guía del curso.
- Las asignaturas en el campus virtual, donde el alumnado tiene un conocimiento directo de las necesidades específicas de cada materia.
- E incluso, el propio edificio de la Escuela que se convierte en un tablón de anuncios, tanto en el hall, como en las puertas de acceso, en las aulas, en los pasillos, etc.

La difusión y el conocimiento de la titulación quedan reflejados en el grado de cobertura de las plazas ofertadas y la demanda de la titulación en 1a opción, en 2a opción y en 3a.



Por último, destacar que la labor de difusión de información a los grupos de interés desarrollada por la Universidad de Málaga se ha visto reconocida en el **Cuarto Informe de Transparencia de las Universidades Españolas**, liderando el ranking andaluz de transparencia. El ranking, publicado por la Fundación Compromiso y Transparencia (FCyT) evalúa un total de 26 criterios y, en función del número de criterios que cumplan, divide a las Universidades en tres grandes grupos: Universidades Transparentes (con más de 20 criterios cumplidos); Universidades Translúcidas (entre 15 y 20 criterios) y Universidades Opacas (con menos de 15 criterios superados). En este cuarto informe, la UMA se enmarca en el grupo de Universidades transparentes, con 24 puntos, puntuación que la sitúa a la cabeza de Andalucía y en el quinto puesto a nivel nacional.

#### Fortalezas y logros

- Conocimiento previo de estos estudios.
- Web completa y actualizada.
- Fácil acceso a la información.
- Actuaciones para la coordinación.
- La Universidad de Málaga se sitúa a la cabeza en el ranking andaluz de [transparencia](#).

#### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Necesidad de acciones de difusión con mayor impacto para aumentar niveles de demanda.
- Adaptación a las nuevas titulaciones: Reestructuración de contenidos en la web.
- El impacto que las redes sociales tiene en nuestros estudiantes y no estaba siendo aprovechado: La Escuela, desde el curso 2013/2014, también divulga información en las redes sociales, con cuentas en [Twitter](#), [Instagram](#) y [Youtube](#).



## Evidencias

Cada uno de los apartados debe incluir el enlace a las evidencias imprescindibles. En caso de que las evidencias aportadas no sean públicas y se encuentren ubicadas en una aplicación/gestor documental, el autoinforme deberá contener las contraseñas de acceso.

## II. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO

*Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.*

### Análisis

#### EL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

En julio de 2008 se constituye la Comisión del Sistema de Garantía de Calidad (SGC) de la Escuela para iniciar el proceso de implantación del mismo, finalmente, en abril de 2010, la Comisión de Certificación de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) valoró positivamente el diseño del SGC, presentado por la E.T.S. de Arquitectura de la Universidad de Málaga en diciembre de 2009 a la segunda convocatoria del programa AUDIT (Programa de Reconocimiento de Sistemas de Garantía de Calidad de la Formación Universitaria).

A partir de esa fecha, la Comisión comenzó la fase de implementación del SGC, labor que continúa desarrollando; por lo que respecta a la [composición](#) de la Comisión hay que indicar que los participantes en la misma han ido variando debido al proceso de extinción de la titulación de arquitecto y la aparición del grado en Arquitectura y el presente Máster oficial hasta quedar configurada, en la actualidad, por los coordinadores de los títulos oficiales que se ofertan, y un representante de cada uno de los restantes sectores implicados (PAS, alumnado y Servicio de Calidad).

En este proceso novedoso para todos, se han tomado decisiones con el objetivo de mejorar la implantación de los procesos, así como de responder a las necesidades que han ido surgiendo como consecuencia de la implantación de los nuevos títulos.

Puede destacarse la reducción de indicadores definidos para medir el avance en los nuevos títulos y el grado de satisfacción de los grupos de interés relacionados con éstos. Así, se pasa de una definición inicial de 65 indicadores a los 35 que actualmente se toman como referencia cada curso para el análisis de las fortalezas y debilidades (F02-MSGC. LISTADO DE INDICADORES). Esta decisión se adoptó el 10 de mayo de 2011 por parte del Servicio de Calidad y los Coordinadores de Calidad de los Centros de la Universidad de Málaga. Entre estos indicadores se recogen las cuatro tasas propuestas por la Comisión Universitaria para la Regulación del Seguimiento y Acreditación (CURSA).

La Comisión del SGC viene reuniéndose periódicamente desde su constitución el 3 de julio de 2008 con la misión de:

- Analizar los indicadores y otra información relevante para medir el cumplimiento de los objetivos y acciones de mejora propuestos.
- Definir nuevos objetivos y acciones de mejora.
- Cumplimentar los autoinformes de seguimiento.
- Analizar los informes de seguimiento.

#### Sala de Coordinación Centros-UMA para el SGC (Sistema de Garantía de Calidad)

La Universidad de Málaga cuenta con una herramienta informática común a toda la Universidad, implantada por el Servicio de Calidad, que pretende servir de repositorio documental para todas las acciones relacionadas con la calidad de la titulación y como plataforma de interacción de la Comisión de Calidad del Centro con los órganos de la Universidad vinculados a la ordenación académica, la docencia y la calidad. Actualmente esta herramienta facilita la recopilación de las decisiones adoptadas por la Comisión (objetivos y acciones de mejora) y de la información útil para el sistema (indicadores), además de cumplir la función de repositorio (memorias, acuerdos de reuniones, autoinformes, etc.).

Actualmente los Sistemas de Garantía de la Calidad (SGC) de los Centros de la UMA están en fase de rediseño, con el objetivo de simplificarlos y hacerlos más operativos.

Los Planes de mejora se recogen también en Campus Virtual. En el apartado “Buscar” se puede hacer una búsqueda por titulación.

#### PROCEDIMIENTOS EN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN

Los procedimientos contemplados en la Memoria de Verificación del título hacen referencia a la admisión y acceso de los estudiantes, la planificación de las enseñanzas, la valoración del proceso y los resultados y la adaptación al grado de los estudiantes de las titulaciones a extinguir.

Para analizar el cumplimiento de estos procedimientos el SGC tiene definidos unos procesos clave que se centran en los citados aspectos, hay procesos específicos del Centro y otros generales para todas las titulaciones, que son gestionados por el Servicio de Calidad, y que son:

##### Procesos generales:

- PC03. Selección, admisión y matriculación de estudiantes
- PC08. Gestión y revisión de la movilidad de los estudiantes enviados
- PC09. Gestión y revisión de la movilidad de los estudiantes recibidos
- PC10. Gestión y revisión de la orientación e inserción profesional
- PC13. Extinción del título

##### Procesos específicos:

- PC01. Diseño de la oferta formativa de los Centros
- PC02. Garantía de calidad de los programas formativos
- PC04. Definición de perfiles y captación de estudiantes
- PC05. Orientación a los estudiantes
- PC06. Planificación y desarrollo de la enseñanza
- PC07. Evaluación del aprendizaje
- PC11. Gestión de las prácticas externas

PC12. Análisis y medición de los resultados de la formación

PC14. Información pública

Estos procedimientos del SGC han sido desplegados en su totalidad, y son analizados en este autoinforme en los apartados correspondientes, como por ejemplo, el PC14 que ya se ha revisado en el “Criterio I. Información pública disponible”.

#### **PLAN DE MEJORA**

En estos tres años de implantación del título se han producido importantes cambios en algunos de los procedimientos ya establecidos y ha sido necesaria la introducción de nuevos procedimientos para dar respuesta a las exigencias del título. Estas innovaciones/modificaciones se han ido definiendo en los objetivos y acciones de mejora del SGC y han respondido a dos grandes bloques:

- Procedimientos administrativos: Reorganización horarios, creación de comisiones, guías docentes (a nivel de Centro y de Universidad - PROA), reglamentación de trabajo fin de Máster.
- Actividad docente: Consolidación del profesorado, Coordinación docente, sistemas de evaluación, guías docentes, formación PDI, actividades de orientación profesional, tribunales TFM, tutorización y prácticas de empresa.

La necesidad de estos cambios ha sido detectada gracias a la información facilitada por el SGC. A través de la medición de los indicadores del sistema y los cuestionarios de satisfacción de los grupos de interés se han podido detectar y solucionar aspectos mejorables desde la puesta en marcha del título.

El histórico de los objetivos y **acciones de mejora** está publicado en la web de la Escuela.

Los títulos ofertados por el Centro comparten recursos (profesorado, aulas y otras instalaciones), lo que ha llevado a definir acciones conjuntas en el transcurso de estos años. Las acciones planteadas se han centrado en cuatro grandes apartados:

**Difusión de la titulación.** Las actuaciones encaminadas a la difusión de la titulación se han enumerado en el Criterio I.

**Coordinación de materias.** El manejo de los cuestionarios de satisfacción de alumnado y profesorado ha permitido identificar problemas de solapamiento. Establecimiento de la guía docente: Las reuniones de coordinación han servido para definir los puntos a recoger en estas guías, a su vez, el control y revisión de las mismas ha permitido aunar criterios para todos los grupos de una misma asignatura. La figura del coordinador de asignatura ha sido un avance importante en este apartado.

**Capacitación del alumnado.** Los coordinadores de los títulos, el equipo de dirección y los departamentos implicados se han volcado en garantizar que el alumnado alcance las competencias definidas en el título, para lo cual se han desarrollado acciones centradas en la mejora o adquisición de competencias.

El análisis del cumplimiento de objetivos y acciones de mejora se recoge en las [Memorias de Resultados del SGC](#), estas memorias se publican en la página web del Centro.

#### RECOMENDACIONES EN LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, MODIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO

En el último [Informe de Seguimiento de la DEVA, Convocatoria 16/17](#), se recogen las siguientes recomendaciones:

##### Profesorado

Recomendaciones:

1. Se recomienda que se establezca un plan de personal para incrementar el número de profesores con vinculación permanente adscritos a la titulación.

*La presente recomendación queda recogida al haber Implantado el plan estratégico horizonte 2020 para la consolidación de la plantilla docente, con el fin de incrementar la proporción de PDI funcionario y acreditado en el conjunto del profesorado que imparte docencia en el Título:*

2. Se recomienda en futuros seguimientos aportar información más completa de los cursos ofertados para la capacitación docente indicando el nivel de participación del profesorado en los mismos.

*El apartado IV . Profesorado, en cualificación resuelve una mayor información de los cursos ofertados para la capacitación docente.*

3. Se recomienda incluir el procedimiento, para en caso necesario, realizar la sustitución de profesores.

*El procedimiento para realizar la sustitución de profesores del departamento de Arte y Arquitectura se se especifica en el mismo reglamento de la Universidad de Málaga.*

##### Infraestructuras. servicios y dotación de recursos

Recomendación de especial seguimiento:

1. Se debe aportar información sobre los servicios de orientación académica y profesional del estudiante y valorar la adecuación de los mismos.

*Dicha información se refiere a [Emprendimiento- Arquitectura](#), en el que a través del [PC10. Gestión y revisión de la orientación e inserción profesional](#) se visualizan todas las actividades realizadas en el curso 2016/17.*

*No hay datos sobre la valoración de los alumnos de máster a tal respecto, pues hasta el curso pasado dicha valoración se realizaba en on-line, y a partir del presente curso, 17/18, será presencial.*

##### Indicadores

Recomendación de especial seguimiento:

1. Se debe aportar información detallada de indicadores académicos y de satisfacción de los distintos colectivos, así como hacer una valoración de los mismos.

*Dicha recomendación se lleva a cabo en el apartado VII. Indicadores.*

Recomendaciones:



1. Para próximos autoinformes se recomienda la presentación de la tendencia de los indicadores en forma gráfica, lo cual facilitaría el estudio de la evolución de los mismos.

*Dicha recomendación se lleva a cabo en el apartado VII. Indicadores.*

2. Se recomienda en futuros autoinformes extender el análisis de los indicadores por segmentación incluyendo aspectos como las puntuaciones de acceso de los estudiantes, por cursos, asignaturas, etc.

*Dicha recomendación se lleva a cabo en el apartado VII. Indicadores.*

#### **Plan de Mejora**

Recomendaciones:

1. Se recomienda establecer un plan de mejora detallado donde se asigne a cada una de las propuestas de mejora un objetivo o meta a cumplir, sus responsables, se indiquen los plazos para llevarla a cabo, y se introduzcan indicadores de seguimiento de cada propuesta de mejora.

*El plan de mejora queda recogido en el apartado acciones de mejora.*

2. Se recomienda incluir en el Plan de mejora una tabla de seguimiento y control de los planes de mejora previos con el grado de cumplimiento de cada acción de mejora y la causa efecto de cada propuesta de mejora.

*Dicha recomendación queda recogida en el apartado acciones de mejora.*

#### **Fortalezas y logros**

-La Comisión del SGC ha permitido integrar las visiones de los grupos directamente implicados en el funcionamiento del título (decanato, PDI, PAS, alumnado).

- El análisis de los indicadores de cada curso ha facilitado la definición de objetivos para el curso siguiente, y en consecuencia, una mejor implantación y gestión del título.

- Uso de una plataforma interna como repositorio de documentación y conexión entre servicios implicados en la gestión del título.

#### **Debilidades y áreas de mejora implementadas**

-Definición de indicadores, inicialmente se estableció un número elevado de indicadores, pero ante la complejidad del cálculo, se valoró una reducción de los mismos para centrar la recogida de información en los aspectos clave, y aún hoy se puede afirmar, que algunos de ellos están siendo redefinidos o matizados en función de la disponibilidad de información o del interés de esa información.

-Desconocimiento de los miembros de la Comisión del manejo de la plataforma interna, para lo cual se han impartido sesiones formativas, que se van repitiendo, a medida que los miembros de la Comisión han ido renovándose.

-Complejidad en la definición de objetivos y acciones de mejora, la consecución de determinados objetivos no depende unilateralmente del Centro ni de la Comisión, aunque este aspecto ha sido tenido en cuenta en la definición de los objetivos, al quedar identificado con claridad quién/quienes son los responsables de las acciones de mejora propuestas.

### III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

*Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.*

#### Análisis

##### MEMORIA DE VERIFICACIÓN Y AUTOINFORMES

En el último informe de seguimiento recibido, con fecha 27 de julio de 2017, se indica que la recomendación de informes anteriores han sido atendidas, por tanto, podemos destacar como aspecto positivo que la Comisión como receptora de estos informes, y el conjunto de unidades implicadas en la puesta en marcha del título, están dando respuesta a las exigencias y/o sugerencias de grupos de interés y de evaluación.

En cuanto al proceso de revisión realizado cada curso académico, hay que destacar que ha servido para identificar debilidades y fortalezas, a través de las decisiones adoptadas en estos años el principal objetivo ha sido no relajarse, y por tanto, buscar siempre la forma de hacer mejor aquello que ya estaba funcionando, esto ha supuesto cambios, como los que se reflejan a continuación.

##### NORMALIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN

Para la puesta en marcha del título se ha requerido la actualización o aprobación de la siguiente normativa:

- El reglamento de libre configuración curricular por equivalencias. El pleno de la Unidad Administrativa de Arquitectura aprobó un Reglamento para desarrollar la Normativa reguladora establecida por la Universidad para los títulos anteriores. Actualmente, esta Normativa ha sido sustituida por una nueva. Asimismo, la Universidad ha establecido para su aplicación, los [criterios](#) para el reconocimiento de créditos en los estudios de Máster por la realización de actividades universitarias culturales, deportivas, solidarias y de cooperación.

- [Reglamento](#) del Trabajo Fin de Máster.

Por otra parte, ha sido necesaria la implementación de procedimientos, como:

- Regular, de manera consensuada con el alumnado, la elección del tutor del TFM.

##### PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

Podemos destacar, entre otros:

##### Proceso de matriculación

Desarrollo de mejoras más significativas desde el curso 2010-11, comienzo del Grado hasta el curso actual:

- ® Matriculación on-line

- ® Acuerdo de traslados de PAAU en el Distrito Único Andaluz, que exonera de efectuar el trámite al interesado.



- ®Acuerdo más favorable de progreso y permanencia.
- ®Nuevos supuestos para el reconocimiento de la condición de estudiante a tiempo parcial.
- ®Ampliación de los títulos que se admiten para la acreditación del segundo idioma, previa aprobación de una “Comisión a nivel andaluz”, competente en la materia.
- ®Convocatoria por parte de la Consejería de Economía y Conocimiento de la Junta de Andalucía, de ayudas para promover y garantizar la igualdad de acceso, de los estudiantes con dificultades económicas, a la adquisición y acreditación de las competencias lingüísticas exigidas para la obtención de títulos de Graduado/a o Máster Universitario (B1).
- ®Criterios establecidos por Secretaría General, para la resolución de las modificaciones de matrícula (que han agilizado las resoluciones).
- ®Devolución de la parte proporcional de servicios públicos no prestados, cuando los estudiantes superan asignaturas en convocatorias extraordinarias

#### **Reconocimiento de créditos**

La normativa ha cambiado, y por tanto, lo relativo al procedimiento para su concesión, el Centro se ajusta a los criterios fijados por la Universidad y a los acuerdos de la Comisión de Reconocimiento de Estudios del Centro.

#### **Movilidad**

El número de estudiantes de grado y de convenios que se gestionan en nuestro Centro es muy elevado, esto conlleva una gestión administrativa muy importante, no sólo hay que generar las tablas de equivalencia de las nuevas Universidades socias, sino también actualizar las existentes. Es de destacar que el sistema de créditos ECTS facilita la determinación de las equivalencias al ser el mismo sistema de la mayoría de universidades con las que tenemos convenio.

En el caso del Máster MPDIA, al tratarse de un solo curso, la movilidad pierde interés, pues los alumnos que lo realizan prefieren acabar todo el Máster en un solo curso académico.

#### **Personal implicado**

La puesta en marcha de los nuevos títulos ha supuesto, no sólo la adaptación del profesorado si no también del personal de administración y servicios, nuevos procedimientos, incremento de la carga de trabajo y la necesidad de afrontar nuevas situaciones han sido abordados con garantías de éxito y eficiencia por parte del PAS del Centro en todas sus unidades ([Secretaría](#), [Biblioteca](#), [Aulas de Informática](#) y [Conserjería](#)).

#### **Fortalezas y logros**

- Capacidad de respuesta ante las exigencias de cambios y modificaciones en los procedimientos establecidos.
- Personal cualificado para atender las nuevas necesidades y para establecer procedimientos.

#### **Debilidades y decisiones de mejora adoptadas**

- Se han ido modificando los reglamentos para dar una mejor respuesta, por ejemplo el de TFM.



Estos reglamentos, a nuestro entender, tienen un carácter dinámico y han de ir adaptándose a las necesidades detectadas y recoger las buenas prácticas que se hayan experimentado o conocido de otros Centros.

- Excesiva carga de trabajo: Búsqueda de mecanismos que alivien esa carga, solicitud de ampliación de plantilla.
- Mejora de las herramientas informáticas para la matriculación: solicitud al servicio responsable.

#### **IV. PROFESORADO**

*Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.*

#### **Análisis**

La E.T.S. de Arquitectura ya contaba con personal cualificado para impartir el Máster en “Proyectos Arquitectónicos, nuevas tecnologías y diseño ambiental”. La plantilla de profesores que se verificó para la docencia del título se ha mantenido durante los dos cursos que se ha realizado el Máster, sin que se haya producido ninguna alteración significativa.

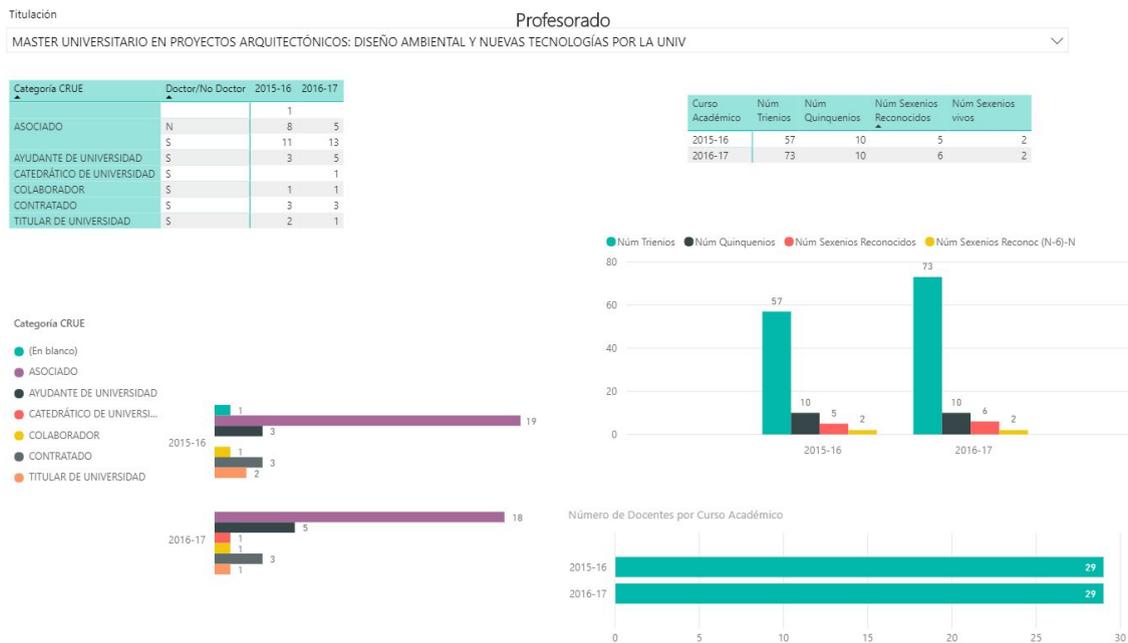
El equipo docente del Máster accedió a las distintas Áreas de Conocimiento implicadas en el presente título cumpliendo con los requerimientos de la política de selección de personal de la Universidad de Málaga, que está descrita en el proceso PE03 del SGC.

**CATEGORÍA PROFESIONAL**

El profesorado perteneciente a estas Áreas queda recogido en la siguiente tabla con indicación de la categoría profesional a la que pertenece.

En 2015-16 ya se impartió el primer curso de Máster, tiene por tanto sentido analizar estos dos últimos años.

La evolución del número de docentes y sus distintos puestos es la siguiente:





También es relevante que un elevado porcentaje de este profesorado esté acreditado para un nivel superior, pero dadas las actuales condiciones restrictivas en la promoción y contratación del profesorado universitario no pueden optar a ese ascenso.

Indicar también que la calidad del profesorado viene marcada por un lado: de los 29 profesores que imparten el Máster, 27 son doctores, y por otro lado: de los 29 profesores, 21 se han sometido al control de calidad de su docencia con una calificación de Excelente.

Desde el curso 2014/2015, la Universidad de Málaga viene sacando a concurso plazas de profesor Ayudante Doctor por promoción interna; esta apertura en la promoción y la buena predisposición del Vicerrectorado competente pueden aliviar la situación comentada en el último autoinforme de seguimiento. Este compromiso con la consolidación del profesorado de la Escuela, es si cabe aún mayor, con la firma *plan estratégico horizonte 2020 para la consolidación de la plantilla docente*,

### Perfil del Profesorado que supervisa TFM

Trabajo\_Fin\_Master.Titulación

MASTER UNIVERSITARIO EN PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS: DISEÑO AMBIENTAL Y NUEVAS TECNOLOGÍAS POR LA UNIV

Categoría	2015-16	2016-17
PROFESOR ASOCIADO	5	3
PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	2	4
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR		3
<b>Total</b>	<b>7</b>	<b>10</b>

Trabajo_Fin_Master.Curso Académico	Núm Quinquenios	Núm Sexenios Reconocidos	Núm Sexenios vivos
2015-16	0	0	0
2016-17	0	0	0

Trabajo_Fin_Master.Doctor/No Doctor	2015-16	2016-17
N	1	
S	6	10
<b>Total</b>	<b>7</b>	<b>10</b>

### Perfil del Profesorado que supervisa Prácticas Externas Curriculares.

Practicas-4.Titulación

MASTER UNIVERSITARIO EN PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS: DISEÑO AMBIENTAL Y NUEVAS TECNOLOGÍAS POR LA UNIV

Categoría INE	2015-16	2016-17
*VACÍO*	1	
ASOCIADOS	1	2
AYUDANTES DOCTORES	1	
<b>Total</b>	<b>3</b>	<b>2</b>

Practicas-4.Curso Académico	Núm Quinquenios	Núm Sexenios Reconocidos	Núm Sexenios vivos
2015-16	0	0	0
2016-17	0	0	0

Doctor/No Doctor	2015-16	2016-17
N	1	
S	1	2
<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>2</b>

### CUALIFICACIÓN

La formación del profesorado debe estar en un proceso de renovación permanente, así lo entiende la Universidad de Málaga y la Escuela Técnica superior de Arquitectura. Por este motivo, se vienen realizando [cursos de formación](#) en idiomas, docencia, uso de las TIC, investigación y otros. El PDI implicado en esta titulación es consciente de la importancia de esta actualización y participa

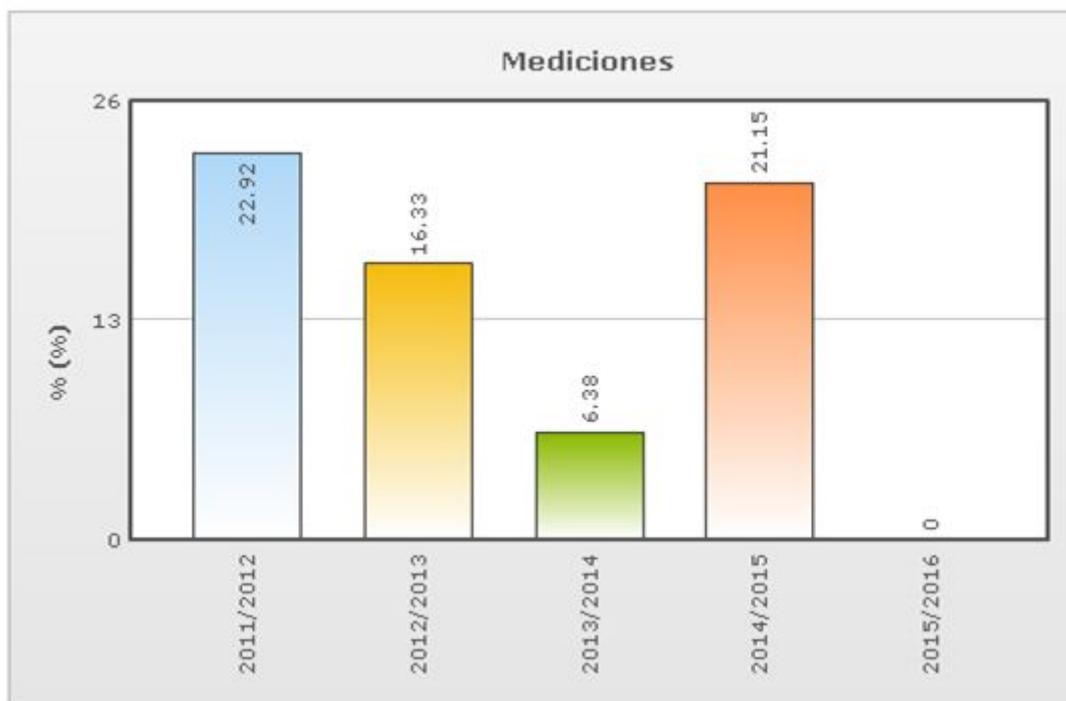
activamente en los mismos. La Escuela en el curso 2014/15 ofertó dos cursos en el propio Centro para facilitar la asistencia del profesorado.

Código	Título	Grado de Novedad	Carácter	Horas	Plazas	Temp.	Tipo de Certificado
UMAFPDI 1415-57	Docencia, Formación, Investigación y Transferencia Tecnológica en Arquitectura y Urbanismo	Nueva	Semipresencial	28	40	Noviembre - Mayo	Asistencia/ Aprovechamiento
UMAFPDI 1415-58	Capacitación para la docencia en inglés en Arquitectura y Urbanismo	Nueva	Presencial	40	30	Febrero-Julio	Aprovechamiento

Del mismo modo, La Escuela en el curso 2015/16 ofertó dos cursos en el propio Centro para facilitar la asistencia del profesorado.

UMAFPDI 1516-47	Recursos de información en Arquitectura y Bellas Artes	Idéntica	Virtual	15	50	2 ediciones: Noviembre/ Abril	Aprovechamiento
UMAFPDI 1516-67	Capacitación para la docencia en inglés en Arquitectura y Urbanismo	Idéntica	Presencial	40	20	Abril-Mayo	Asistencia/ Aprovechamiento

Porcentaje de profesores de Arquitectura que participan en actividades de formación organizadas en la UMA:



Se aprecia un aumento de la asistencia del profesorado perteneciente al centro a los dos últimos años, curso 2014/2015 (21,15%), 2015/2016 (58%, dato que no aparece en el gráfico, pero tomado del indicador 54 de los indicadores de centro del SGC), coincidente con los cursos planteados por la E.T.S. de Arquitectura. Por otro lado este incremento de asistencia a cursos también se debe al interés puesto por el profesorado en mejorar sus aptitudes docentes pero fundamentalmente en mejorar su curriculum para poder optar a las distintas acreditaciones y a una plaza consolidada en la Universidad.

En lo que respecta a la innovación docente el número de proyectos ha sido de 2, en la convocatoria 2010-12, de 5 en la siguiente convocatoria, 2013-15, y de 5 en la siguiente convocatoria, 2016-17.

En la siguiente tabla se recogen los datos del profesorado evaluado según el [procedimiento para la evaluación de la actividad docente del profesorado de la Universidad de Málaga](#):



La elevada preparación de nuestro profesorado para la impartición de las asignaturas queda refrendada por los resultados obtenidos por aquellos que solicitaron la evaluación de su actividad docente, ha de tenerse en cuenta que actualmente, en la Universidad de Málaga se aplica un [procedimiento transitorio para evaluar la actividad docente del profesorado](#).

Esto quiere decir, que es un procedimiento voluntario, normalmente solicitado por quienes están inmersos en un proceso de acreditación, razón que justifica que en el gráfico 4.3 aparezca un alto porcentaje de profesorado del título que no ha sido evaluado. Situación que cambiará en un breve plazo de tiempo, con la implantación del [Programa DOCENTIA-UMA](#), que tendrá carácter obligatorio.

#### INVESTIGACIÓN

Nuestro PDI no olvida su faceta investigadora y esto se demuestra por los 5 proyectos de investigación que se han llevado a cabo a lo largo del curso 2015/16 y por otro el alto nivel de premios de investigación recibidos, donde 21 profesores de la Escuela han obtenido diversos reconocimientos, entre los que cabe destacar:

##### A nivel internacional

- Premio Runner-up y mención especial en el concurso internacional EUROPAN XIII.
- Premios “Europa Nostra 2016”, “Grand Prix 2016” y “Premio del Público”, otorgados por la Unión Europea de Patrimonio Cultural.
- Segundo premio en concurso internacional de ideas “Syria: Post-War Housing”
- Premio a la obra construida y a tesis doctoral en la X Bienal Iberoamericana de Arquitectura y Urbanismo.
- Obra seleccionada en la Bienal de Arquitectura de Venecia 2016.

##### A nivel nacional

- El reconocimiento dentro de la XIII Bienal Española de Arquitectura y Urbanismo, con la obtención de:
  - Dos premios y mención finalista en la Categoría de investigación.
  - Finalista en la Categoría de Divulgación.
  - Mención en la Categoría de Producto.
  - Premio y dos finalistas en la Categoría de Obra Construida.



- Tres premios en la Categoría de Divulgación.
- Obra seleccionada en los premios FAD 2015, en la categoría de “Ciudad y Paisaje”.
- Cuatro premios en los Premios Málaga de Arquitectura 2016 del Colegio de Arquitectos de Málaga
- Primer premio en los Premios Málaga de Investigación 2015
- Primer y tercer premio y accésit en los Premios Ateneo de Málaga 2015

**En lo que se refiere a concursos de arquitectura:**

- Primer premio en el concurso nacional de proyectos para la integración urbana de Arroyo Primero en Marbella.
- Primer premio del concurso convocado por la Universidad de Granada para la reforma de la piscina cubierta en el campus universitario de Fuentenueva.

**TUTORES ACADÉMICOS PROYECTO FIN DE GRADO**

Queda establecido en el [Reglamento de Trabajo fin de Máster](#) de la Escuela las competencias del Coordinador de la asignatura Trabajo Fin de Máster, Comisión de Ordenación Académica y tutores, así como que la responsabilidad de la asignación docente recae en los Departamentos.

Para facilitar la coordinación en la labor de estos tutores se ha creado en Campus Virtual la asignatura “Proyecto Fin de Máster” en los cursos 2015-16 y 2016-17.

El profesorado que puede tutorizar TFM es todo aquel que imparte docencia en el Máster, por lo tanto las características de dicho profesorado ya quedan descritas.

**COORDINACIÓN**

La coordinación es una pieza clave, que se viene desarrollando desde la configuración de la Memoria de Verificación y definición del Plan de Estudios, aunque es con el inicio de la docencia cuando adquiere mayor consideración al implicar al profesorado que desde el curso 2015-16 se ha ido incorporando a la docencia en el mismo ([como queda reflejado en la web](#)).

En criterios anteriores, ya se ha comentado el avance en la coordinación a todos los niveles, de Máster y de asignatura (en el enlace están disponibles los acuerdos de las reuniones de coordinación a nivel de semestre), en estas reuniones se han acordado criterios para garantizar aspectos relacionados con la coordinación de: contenidos, fechas de pruebas de evaluación, entre otros. Comportamientos que refrendan esta coordinación son:

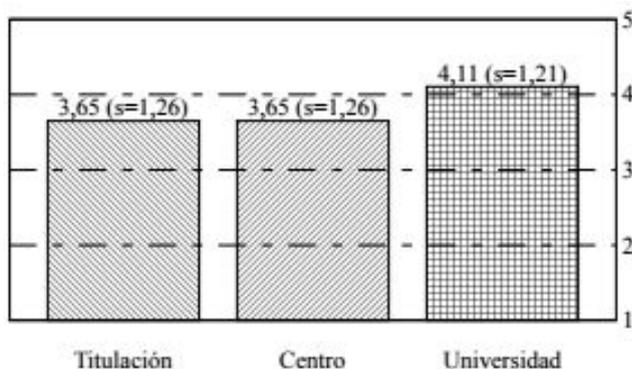
- La realización de cronogramas semestrales para organizar la realización de pruebas en aulas, cronogramas que son consensuados por el profesorado implicado.
- La solicitud de informes semestrales a los coordinadores de las asignaturas.
- Las experiencias de coordinación entre asignaturas.
- La creación de asignaturas de coordinación (para las asignaturas de un mismo curso y semestre) en el campus virtual.

**VALORACIÓN DEL PDI DE LA TITULACIÓN**

Como resumen, podemos concluir que la evolución de la plantilla implicada en la docencia del Máster ha respondido al fenómeno de promoción en la carrera académica de los docentes en tiempos muy difíciles para su consolidación.

La docencia se ha cumplido íntegramente durante estos dos años de funcionamiento, las evaluaciones han sido positivas y el PDI se ha implicado en la puesta en práctica de metodologías docentes más acordes con los principios del EEES.

Nivel de satisfacción del alumnado con respecto a la actividad docente curso 2015/16:



Aún no están disponibles los datos del curso 2016/17.

La coordinación ha sido, es y será una constante en nuestra función de crecimiento hacia la excelencia, a medida que el Máster vaya consolidándose en su demanda, la coordinación se ha ido expandiendo a todos los niveles.

Las recomendaciones de informes anteriores a los dos últimos informes recibidos son atendidas con el análisis de este criterio.

### Fortalezas y logros

- Cualificación y compromiso del PDI.
- Capacidad de coordinación y avances en la misma.
- Implicación de departamentos y equipo decanal en Proyectos de Innovación Educativa.

### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Consolidación del PDI.
- Solapamientos, que han podido ser identificados y eliminados gracias a la labor de coordinación.

## V. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

**Criterio 5:** Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

### Análisis

La Escuela cuenta con los recursos necesarios para la impartición de la docencia, como se justificará a continuación:

**Docencia.** Actualmente, la Escuela de Arquitectura cuenta con aulas suficientes para la impartición de todos los títulos que oferta.

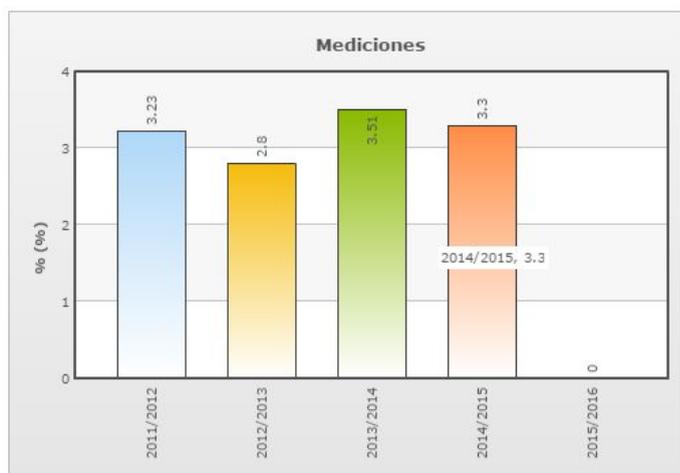
Con un total de 12 estudiantes en Master de proyectos Arquitectónico: Diseño ambiental y nuevas tecnologías (2016/17), la estructura horaria se realiza en un solo turno.

Las instalaciones del centro son más que suficientes para una correcta docencia del Máster en Arquitectura contando, con diversas áreas de trabajo tanto en el vestíbulo del Centro como en el espacio de trabajo denominado “cafetería”. La biblioteca es un edificio muy cercano que se comparte con la Facultad de Bellas Artes y cuya colección y gestión se encuentra muy bien considerada. El edificio del Centro dispone de un salón de actos con una capacidad para 170 personas, con cabina para traducción y grabación, contando con toda clase de dispositivos audiovisuales e informáticos para diversas actividades.

Aunque en un edificio anexo se encuentran dos aulas de informática, la totalidad del grado se imparte en el edificio de la E.T.S. de Arquitectura de Málaga que cuenta con 3 aulas teóricas y 9 talleres que disponen de aire acondicionado, pantallas, proyectores y sistemas informáticos para que se puedan llevar a cabo distintos modelos de docencia amparados en el Plan Bologna.

**Estudio.** En la Escuela existen 290 puestos de trabajo, teniendo en cuenta los existentes en biblioteca, hemeroteca, hall, salas de estudio y aulas de informática, lo que supone 0,7 puestos de trabajo por estudiante en el Centro (IN59 SGC). Los fondos que maneja la [Biblioteca](#) de la Facultad son muy numerosos e importantes, facilitando a nuestro alumnado referencias muy valiosas para su estudio.

**Satisfacción del alumnado.** El servicio de Calidad de la Universidad de Málaga no alberga datos sobre dicha encuesta. No obstante, no hay ninguna queja de este sector de estudiantes al respecto a través de su representante en la comisión académica. Pero si tenemos en cuenta el grado de satisfacción de los alumnos de grado de en Arquitectura con los recursos a su disposición, que en definitiva son los mismos que tienen los de Máster, mantiene una tendencia alta y constante.



**Valoración.** El Centro cada curso trata de optimizar sus recursos para ir renovando, ampliando o actualizando (como es el caso del material informático) los servicios que ofrece, el objetivo es garantizar al alumnado unas instalaciones y unos medios que le ayuden en sus estudios.

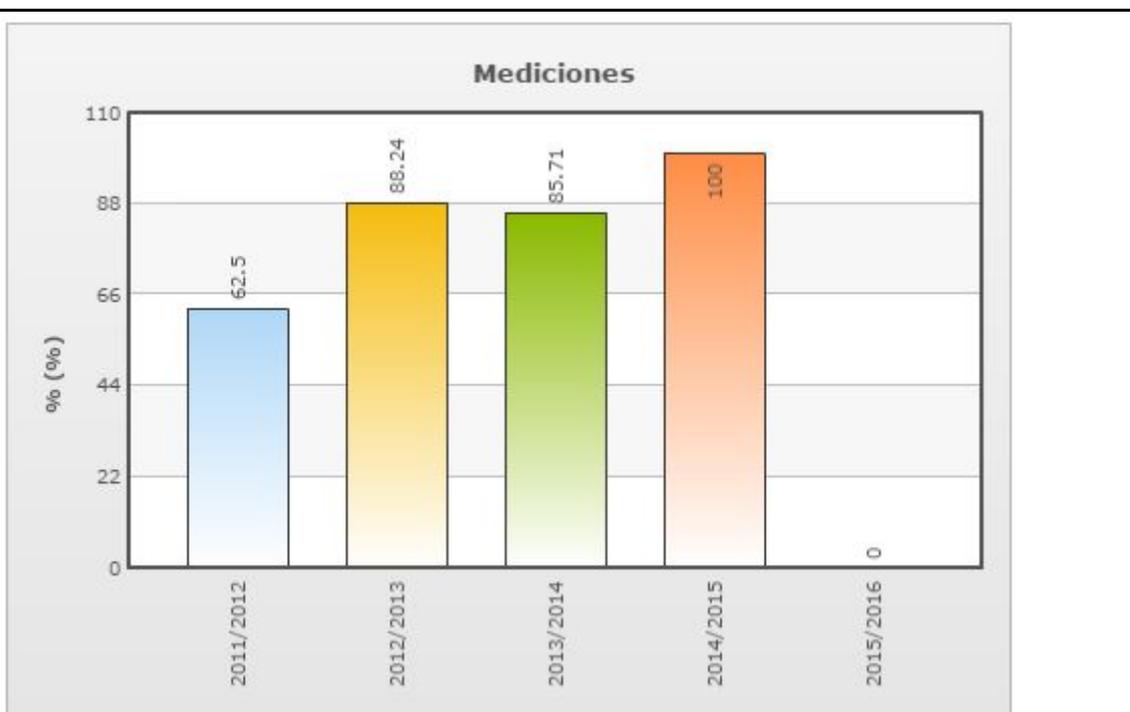
En estos años de implantación del Máster, la Escuela ha ido renovando y mejorando sus instalaciones, como puede verse en el apartado de infraestructuras de cada [memoria anual del Centro](#).

Los dos años de impartición del Máster han servido para identificar aspectos mejorables, como la adecuación de los horarios y las aulas. No consideramos que existan carencias que impidan el desarrollo del Máster. Las asignaturas de la titulación no requieren de laboratorios, es suficiente con las aulas tradicionales, talleres y las aulas de informática.

**PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS**

El PAS que desarrolla sus funciones en el Centro está perfectamente cualificado para la labor que realiza, hay que indicar que el número y cualificación de los mismos no es potestad del Centro pues esas decisiones están centralizadas a nivel de Universidad, pero sí podemos decir que su preocupación por la actualización y formación continua es elevada, llegando en el curso 2014/2015 a participar todos en cursos de formación. El valor del curso 2015/2016, aunque no aparece recogido en la tabla gráfica es del 72.22%.

**Porcentaje de PAS que participa en actividades de formación:**



Así como, que el grado de satisfacción con esta formación también es muy elevado 8.33 en el curso 2015/16 en un intervalo de 1-10, sin que cambie significativamente respecto a cursos anteriores.

El personal que realiza funciones de administración y servicios está estabilizado en la Escuela técnica Superior de Arquitectura, la proporción funcionarios/laborales no muestra cambios significativos, siendo el único dato destacable es que el PAS de Secretaría y Gestión Económica del Centro es 100% funcionario.

**Satisfacción del alumnado.** El servicio de Calidad de la Universidad de Málaga no alberga datos sobre dicha encuesta. No obstante, no hay ninguna queja de este sector de estudiantes al respecto a través de su representante en la comisión académica. Pero si tenemos en cuenta el grado de satisfacción de los alumnos de grado de en Arquitectura valoran positivamente el papel desempeñado por nuestro PAS:

Intervalo de 1 a 5	Curso 2013/14	Curso 2014/15	Curso 2015/16
<b>GRADO EN ARQUITECTURA</b>			
• Personal de Secretaría	3.27	2.75	2.92
• Personal de Biblioteca	3.31	3.38	3.18
• Personal de Conserjería	3.75	3.54	4.08
• Personal del aula de informática	3.33	3.7	3.37

**ORIENTACIÓN**

Una de las principales preocupaciones de los responsables de la impartición del título es la orientación del alumnado en su paso por la Escuela. Ello explica que desde el primer día se trate de concienciar al estudiante de la importancia del trabajo diario, la asunción de responsabilidades y la equivalencia de la actividad universitaria con la actividad laboral, con la asunción de derechos y obligaciones.

Esta inquietud nos lleva a ofertar [actividades](#) que complementen la docencia en el aula, en dos grandes vertientes: la académica y la profesional.

En la primera, recogida en el proceso clave [PC05. Orientación a los estudiantes](#), podemos mencionar, el acto de bienvenida, workshops, conferencias y seminarios.

En la segunda línea, que corresponde al proceso [PC10. Gestión y revisión de la orientación e inserción profesional](#), se vienen realizando actividades de outdoor training, concursos, talleres de especialización, presentación de opciones profesionales (empresas, sector público), becas de colaboración y todas aquellas que consideramos pueden ampliar el abanico de opciones, una vez finalizada la titulación. Tanto como las primeras como las segundas no han sido valoradas por los alumnos de Máster de nuestra Escuela, aunque sí por el representante del sector en la Comisión Académica y por los alumnos del Grado en Arquitectura.

Pudiendo afirmar que reflejan un incremento en la participación del alumnado, y los cuestionarios de satisfacción recogidos muestran un gran interés por parte de los mismos.

### Fortalezas y logros

- Adaptación de los horarios para el aprovechamiento de las aulas.
- Incremento y actualización de la dotación bibliográfica.
- Fuerte oferta complementaria.
- Capacitación y buena predisposición del PAS.

### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Adaptación de la oferta complementaria en función de las necesidades del alumnado.
- Exceso de carga de trabajo: Se ha solicitado un incremento del PAS de Conserjería y Secretaría.

## VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

*Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.*

### Análisis

Las **guías docentes** representan el resultado de un esfuerzo de adaptación al sistema de créditos ECTS, recogido en la Memoria de Verificación.

Estas guías recogen el contenido de las fichas de cada asignatura en la citada Memoria, y a su vez, lo despliegan para explicitar al alumnado el funcionamiento de la misma durante el semestre en el que se imparte, ya se ha comentado en el Criterio I que la guía es un documento completo, actualizado y que una vez definida por el coordinador de la asignatura en consenso con el resto del profesorado que la imparte, es supervisada por el Consejo de Departamento y la Comisión de Ordenación Académica.

Las metodologías de enseñanza son dispares, como también lo son, las competencias a adquirir, el objetivo, en todos los casos, es garantizar que el alumnado llegue a alcanzar tanto las competencias específicas de la asignatura, como las básicas y/o transversales.

Estas metodologías se han ido adaptando en estos años de impartición, y puede afirmarse que se ha llegado a un nivel de asentamiento de las mismas, quedando conformadas a grandes rasgos en:

- Lección magistral participativa.
- Exposiciones de alumnos (individuales y en equipo).
- Elaboración de trabajos (individuales y en grupo).
- Participación activa en el aula.
- Uso de herramientas tradicionales e informáticas.
- Tutorías.

En cuanto a los sistemas de evaluación, hay dos grandes bloques: evaluación continua y examen final, la proporción de cada uno de ellos, dentro de los límites de la normativa de la Universidad, ha sufrido ligeros cambios buscando el mejor reparto para lograr una evaluación correcta de las competencias alcanzadas, en función de las exigencias de cada asignatura. Todo ello se acaba conjugando en unos de los documentos más importantes de de coordinación el [calendario académico](#), resultado entre otros de la coordinación de las pruebas de evaluación continua entre todas las asignaturas de un mismo curso y grupo.

El encaje competencias - metodologías - evaluación ha sido responsabilidad del docente, que es quien maneja las herramientas, pero en todo momento, ha estado supervisado por instancias superiores (Vicedecanato de Ordenación Académica y Comisión de Ordenación Académica) para garantizar el cumplimiento de la Memoria de Verificación y la normativa aplicable.

Puede afirmarse que hay un elevado grado de satisfacción en cuanto a la estructura actual de funcionamiento de las asignaturas, explicitado en las guías docentes.

Analizado el papel del docente y su responsabilidad, no debe olvidarse que el aprendizaje no es una vía de un único sentido, el alcance o no del mismo no depende sólo del docente, la figura principal del proceso es el estudiante, independientemente de la metodología empleada si el estudiante no se involucra en la asignatura y no dedica las horas de estudio necesarias, todo el planteamiento se viene abajo.

Si se analizan los resultados obtenidos por nuestro alumnado en las siguientes tablas puede comprobarse cómo los dos últimos años, que recogen los dos cursos del Máster, mantienen una buena tendencia, con un solo suspenso en el último curso y disminuyendo, en el último curso respecto al primero, el número de aprobados y notables a favor de un mayor número de sobresalientes (48,54%) y matrículas de honor.

Viniendo a ratificar una mejora en la calidad de la docencia pues los alumnos al estar más motivados elevan su nivel de aprendizaje.

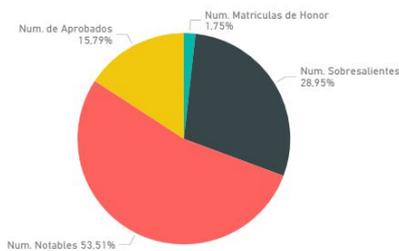
**Resultados de aprendizaje:**

Titulación  
 MASTER UNIVERSITARIO EN PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS: DISEÑO AMBIENTAL Y NUEVAS TECNOLOGÍAS POR LA UNIV

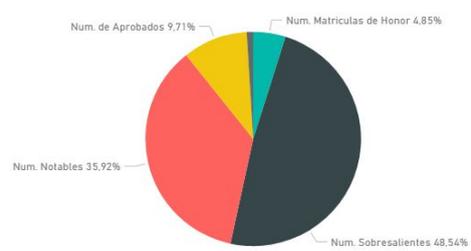
Curso 2014/15

Curso Académico	Num. de Aprobados	Num. Matriculas de Honor	Num. Notables	Num. Sobresalientes	Num. Suspenso
2015-16	18	2	61	33	0
2016-17	10	5	37	50	1

Curso 2015/16



Curso 2016/17

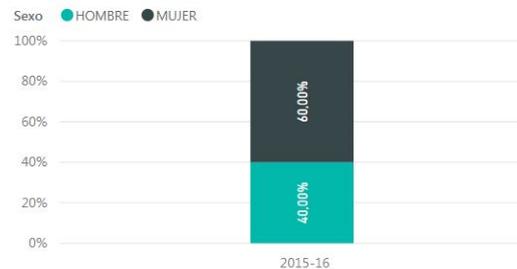


**Alumnado graduado**

Titulación  
 MASTER UNIVERSITARIO EN PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS: DISEÑO AMBIENTAL Y NUEVAS TECNOLOGÍAS POR LA UNIV

Curso Académico	HOMBRE	MUJER	Total
2015-16	2	3	5

Alumnos Graduados por Curso Académico y Sexo



Curso Académico	De 27 años	De 35 a 39 años	De 40 años y más	Total
2015-16	1	2	2	5

Si analizamos el rendimiento del título por asignaturas con el fin de facilitar la identificación de áreas de mejora nos encontramos que las asignaturas del Máster más desfavorables son:

-Sistemas para comunicación, control y automatización de edificios

	nº matriculas de honor	nº sobresalientes	nº notables	nº aprobados	nº suspensos
2015/2016	1	1	5	2	0
2016/2017	1	4	4	0	1

-Envolventes y masa térmica

	nº matriculas de honor	nº sobresalientes	nº notables	nº aprobados	nº suspensos
2015/2016	0	0	3	6	0
2016/2017	0	0	2	6	0

En el caso de la asignatura Sistemas para comunicación, control y automatización de edificios, llama la atención que es la única asignatura con un suspenso del Máster durante el curso 2016/17. Obedeciendo a un caso puntual y poco preocupante.

No obstante si llama la atención que la asignatura Envolventes y masa térmica es la asignatura que más marca un número de aprobados con 6 y ningún sobresaliente, cuando en el resto de asignaturas el número de aprobados se establece en torno 0, 1 o 2 aprobados y 3 o 4 sobresalientes. En este caso concreto para mejorar en resultados se han reforzado las tutorías para hacer un seguimiento más individualizado de cada alumno, y de este modo poder valorar las lagunas que le impiden al alumno conseguir una mayor calificación.

### Fortalezas y logros

- Reducido porcentaje de suspensos.
- Asignaturas con una metodología y un sistema de evaluación suficientemente probado.

### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Solapamiento puntual de trabajos finales de asignaturas: Generación de cronogramas de pruebas.
- Adecuación metodologías, sistemas de evaluación y resultados de aprendizaje: Revisión del proceso en cada asignatura e implementación de las metodologías y criterios de evaluación considerados más adecuados.

## VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO

**Criterio Z: Criterio 7:** Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

### Análisis

#### NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

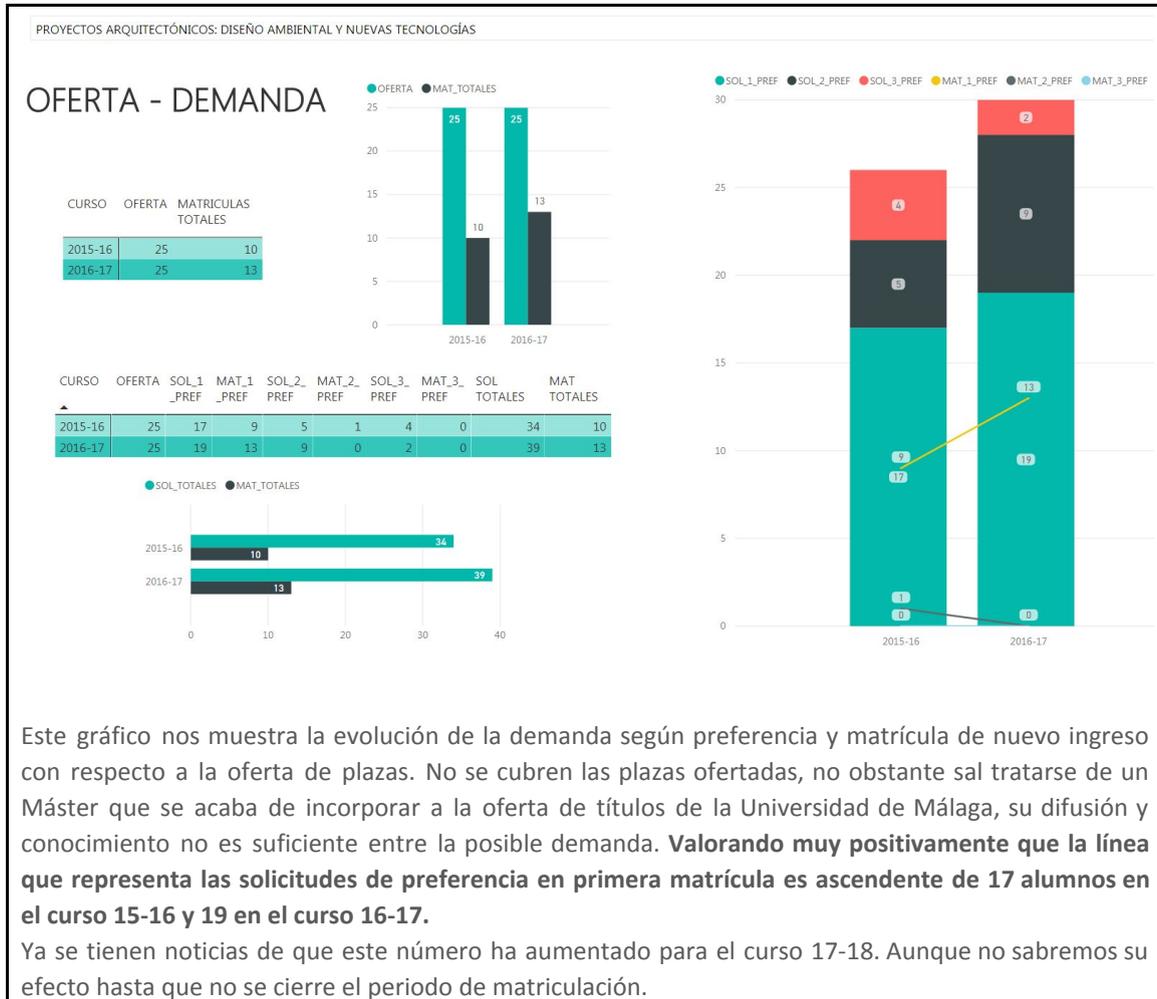
En la Universidad de Málaga se realizan los siguientes estudios de satisfacción, por curso académico:

- Encuesta de opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado, gestionada por el Centro Andaluz de Prospectiva. Esta encuesta se utiliza para el cálculo de los siguientes indicadores del SGC: IN26, IN29 e IN49.

	2015-16
Máster en proyecto Arquitectónicos, diseño ambiental y nuevas tecnologías	
IN26 <i>Grado de cumplimiento de la planificación</i>	3.37
IN29 <i>Satisfacción del alumnado con los sistemas de evaluación</i>	3.27
IN49 <i>Nivel de satisfacción del alumnado con respecto a la actividad docente</i>	3.65

#### INDICADORES DE RENDIMIENTO

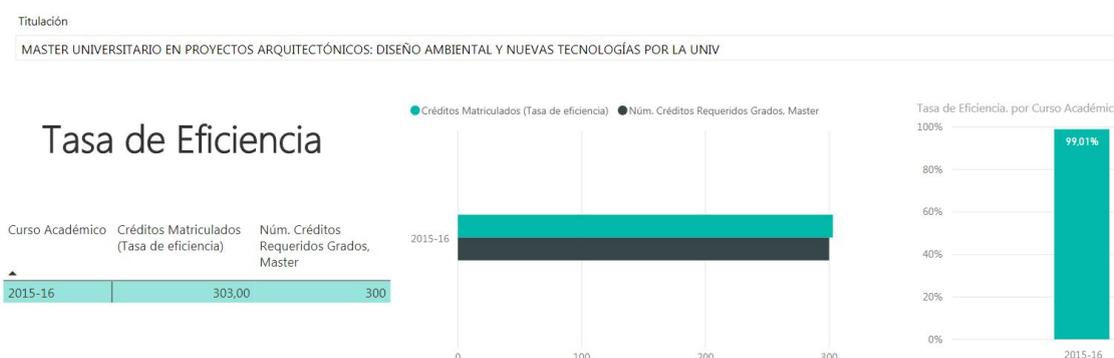
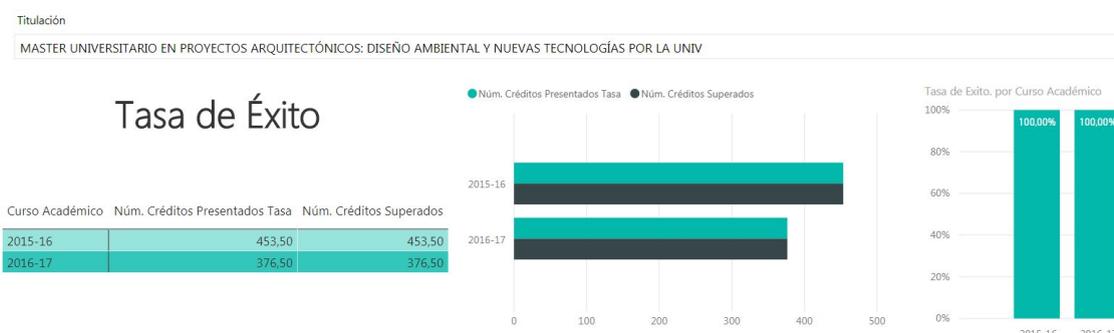
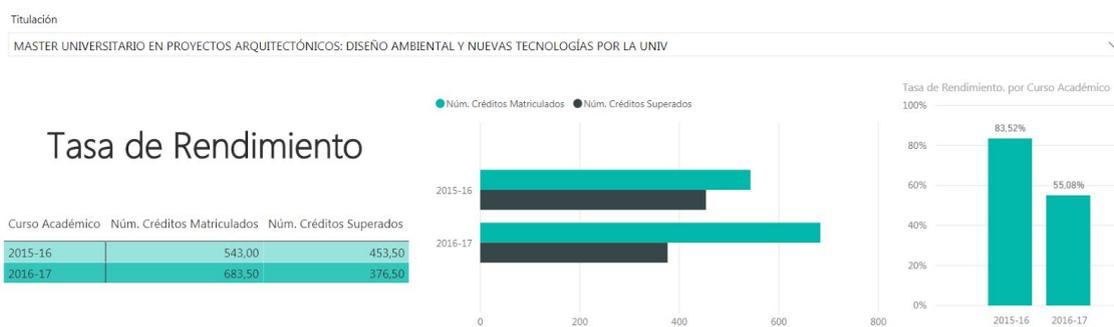
**Acceso:** La demanda del título va en aumento, el número de solicitudes es inferior a las plazas ofertadas lo que no permite cubrir la oferta.

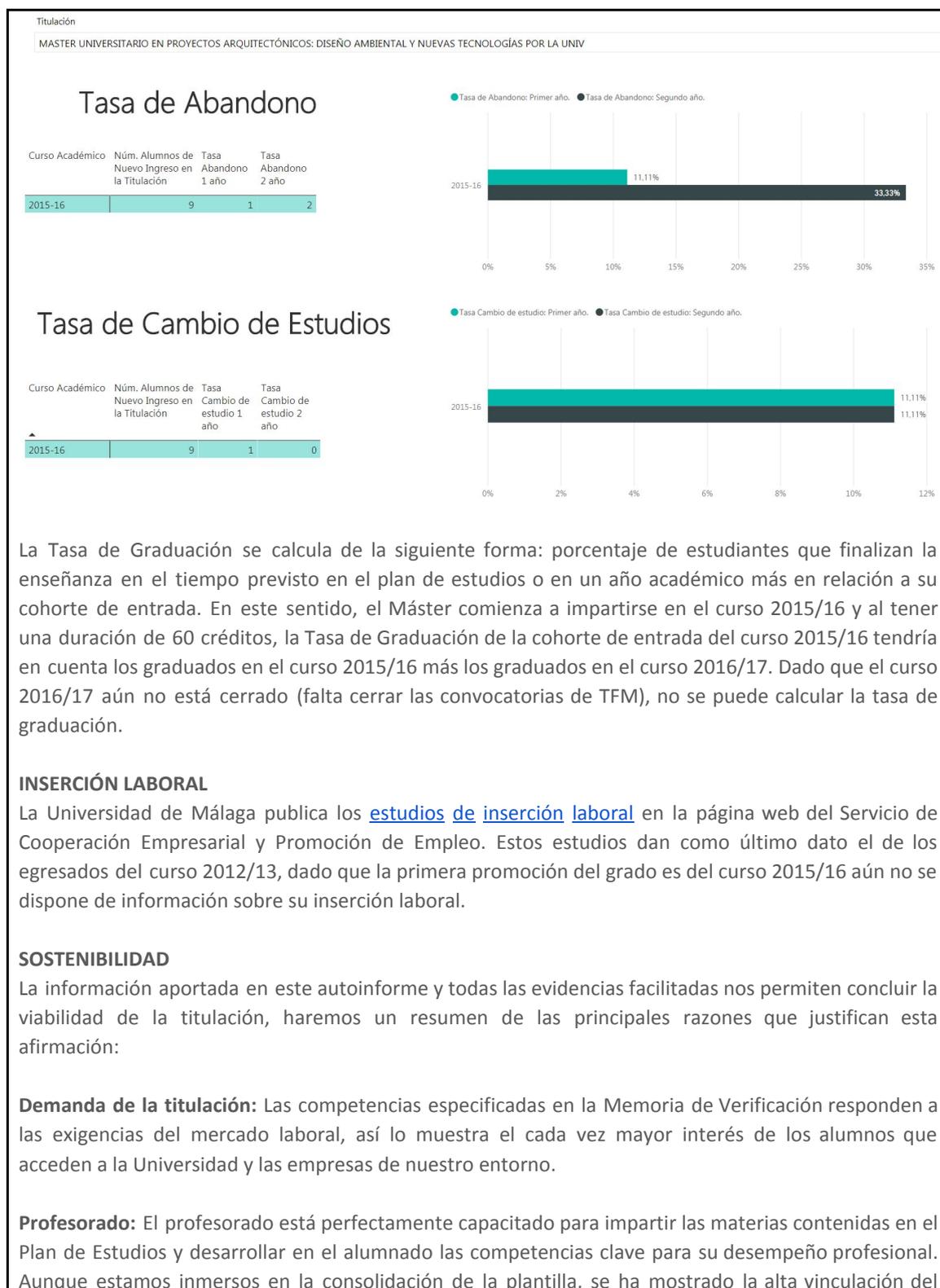




El abandono en el primer año de curso se trata de un estudiante, y en el segundo son dos estudiantes. En algunos casos el perfil del alumno de Máster, es un individuo que tiene distintas obligaciones laborales, programando así su presencia en exámenes en distintas convocatorias. De hecho estos alumnos que aparecen en la tasa de abandono son alumnos que no han presentado el TFM todavía, pero se espera que lo presenten en las siguientes convocatorias. Por lo que en ningún caso se trataría de un abandono real de la titulación.

- La tasa de cambio de estudios en el primer año es de 11,11% y 11,1% en el segundo año, tratándose de un único estudiante. Dicha incidencia está dentro de los márgenes de normalidad.







profesorado a la titulación, su formación y su interés en la misma, con docentes que quieren y pueden la prestación del servicio está garantizada.

**Infraestructuras:** Los recursos a disposición del Centro son limitados, pero el uso exhaustivo de los mismos permite no sólo la impartición de la docencia, sino la realización de actividades transversales, la oferta de espacios de estudio, el uso de aulas de informática, la prestación de espacios a organizaciones estudiantiles, la celebración de congresos y jornadas y un sinnúmero de actividades que enriquecen la vida académica y generan relaciones Escuela-Ciudad que facilitan la capacitación y posterior ubicación en el ámbito profesional de nuestros estudiantes.

**Resultados:** La información se ha ido proporcionando a lo largo del autoinforme, podemos resumir diciendo que:

- La solicitudes en 1ª preferencia han aumentado respecto al curso anterior.
- A lo largo de estos años la coordinación y funcionamiento del Máster ha ido mejorando y esto se nota en el trasvase de calificaciones que han pasado de aprobados a notables.

En la web del [Servicio de Calidad](#) de la Universidad de Málaga se publican datos de [Información Estadística](#). En este apartado se pueden consultar datos de comparativas de tasas.

### Fortalezas y logros

- Cumplimiento de tasas de abandono y eficiencia previstas en la Memoria.
- Mejora del rendimiento a medida que se implanta el título.
- La valoración de los implicados con la satisfacción del programa formativo se tiene en cuenta en la mejora del mismo.
- En general, hay adecuados niveles de satisfacción entre profesorado y alumnado.

### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Adaptación de los métodos de aprendizaje y de evaluación.
- Mejora de las instalaciones, y nuevos proyectos para continuar adecuando los recursos.
- Se realizará un análisis preciso de los indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de los egresados cuando los datos de inserción laboral necesarios estén disponibles.